



Miércoles, Febrero 1, 2017

Resumen:

La compra de contado de un *pick-up* modelo 2016 que hizo un excustodio, cuyo salario mensual máximo es de ¢310.000, fue el elemento clave para que la Policía Judicial lo vinculara con el robo de ¢750 millones a un camión remesero.

Aunque inicialmente el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) señaló que el sujeto que compró el carro era un empleado de la empresa transportadora de valores de apellidos López Herrera, de 39 años, posteriormente la Fiscalía Adjunta de Alajuela aclaró de que se trata de un excustodio de la misma compañía, que es de apellidos Fallas Vargas, de 39 años.

Según la información judicial, el 1.º de agosto del año pasado López era el conductor del vehículo que trasladaba el dinero, día en que se cometió el atraco.

Este hombre, junto con otro compañero de trabajo de apellidos Mendoza Galagarza, y el ex empleado Fallas, fueron detenidos el miércoles 1.º de febrero, como los presuntos responsables de perpetrar el hecho.

López es vecino de El Cerro de Sabanilla; Mendoza, de 44 años, vive en Jardines del distrito de San José, también de Alajuela, y Fallas habita en La Guácima.

A otro imputado plenamente identificado le allanaron la casa, pero los agentes judiciales no lo localizaron. Este hombre es un particular que se estima fue reclutado por la organización delictiva.

Antecedente.

El hecho que se les atribuye a este grupo ocurrió la noche del 1.º de agosto cuando el vehículo remesero llegó a retirar dinero en el City Mall de Alajuela.

De acuerdo con la denuncia que interpusieron en aquel momento los custodios, un hombre con un arma de grueso calibre sorprendió al chofer y bajo amenaza se llevó el carro y al conductor como rehén.

Menos de dos horas después, el camión apareció sin dinero en Montecillos de Alajuela y el chofer en un camino solitario en Atenas de Alajuela.

Eduardo Fallas Brenes, subjefe del OIJ de Alajuela, dijo que basados en vigilancias y análisis criminales lograron determinar que el caso fue un auto robo.

Entre esos elementos está un video en el cual se observa el momento en el cual el vehículo es sustraído del centro comercial, y en la grabación no se observó ningún sujeto armado.

Otro dato es que durante las entrevistas a los custodios presuntamente asaltos, estos dieron algunos datos que no coincidían con los hechos.

"El análisis criminal que hacemos y con la experiencia cuando entrevistamos a esas personas, uno detecta con los movimientos de cada uno de ellos que hay un factor de mentira que ahí no calza. Lo que ellos cuentan y lo que realmente pasó en el lugar de los hechos (...) con los testigos, y demás se hace el análisis criminal y detectamos efectivamente que no fueron así las cosas", dijo Fallas.

El jefe policial precisó que aunque los implicados no hicieron derroche del dinero, si compraron un vehículo del año, electrodomésticos y otros bienes.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia



Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/compra-de-carro-del-a%C3%B1o-vincul%C3%B3-excustodio-con-robo-de-%C2%A2750-millones-remesero>